



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

FORMATO 1

OPINIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS

Fecha: 28 de octubre de 2020

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO AL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021.**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021**, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 8 de septiembre de 2020.

En tal sentido, esta Comisión de Radio y Televisión somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la **Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Gasto del Sector de la Radiodifusión**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- El 8 de septiembre de 2020 el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Con la finalidad de integrar el análisis y discusión de la presente opinión, se tomaron en cuenta todas las proposiciones y opiniones sobre los temas presupuestales relacionados con el sector de competencia de la Comisión, para lo cual se llevaron a cabo diversas consultas con los interesados en la materia:

- 1. Oficio a los titulares del Instituto Federal de Telecomunicaciones y del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano solicitándoles su opinión al respecto.**
- 2. Reunión Virtual de trabajo de los diputados integrantes de la Comisión el día viernes 02 de octubre de 2020 con C. Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) y Lic. José Antonio Álvarez Lima, Director Gral. Canal 11.**
- 3. Oficio con solicitud de comentarios y/o observaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.**
- 4. El pasado 28 de septiembre, la diputada presidenta de la Comisión envió a los diputados integrantes un comparativo de la comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021 y comunico que se había iniciado el periodo en el cual se habrían de recibir de los diputados integrantes sus observaciones y propuestas de modificación.**

Se recibió oficio con fecha 10 de octubre de 2020, del Diputado Jorge Alcibiades García Lara integrante de la Comisión de Radio y Televisión - del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano -, su opinión y propuesta expone la necesidad de que se considere, por lo menos, una asignación igual al ejercicio anterior al Instituto Federal de Telecomunicaciones y sean reasignados mayores recursos a otros medios públicos como son el Canal 22, Radio Educación, Notimex y Televisión Educativa.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Para efectos de analizar el proyecto de presupuesto destinado al Instituto Federal de Telecomunicaciones, incluido en los Ramos autónomos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, es importante señalar que este ramo, en dicho documento, contempla recursos por un monto total de \$1,510,000,000 (mil quinientos diez millones de pesos 00/100 M.N.), es decir, \$31,244,024 millones menos respecto al Presupuesto solicitado para el ejercicio 2020, lo que representa una reducción del 5.3% en términos reales.

Respecto a la partida presupuestal destinada al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, contemplado en el Ramo 47, que comprende Entidades No Sectorizadas, en la cual aparece con una asignación de \$1,214,322,196 (mil doscientos catorce millones trescientos veinte dos mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N). es decir, \$697,005,296 millones más respecto al presupuesto para el ejercicio 2020, aumentando recursos por un 134.7%. A continuación, se presentan las tablas que refieren el resumen económico por destino del gasto y el análisis administrativo económico, respectivamente, de estos entes públicos:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2020

Unidad Responsable		Gasto Total	Gasto Corriente				Premios y Adicionales	Gasto de Inversión		
Clave	Denominación		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios		Otros de Corriente	Suma	Inversión Física
TOTAL		1,510,000,000	1,471,746,481	639,100,000	531,203,491		1,583,000	38,253,549	38,253,549	
SECTOR CRUCIAL		1,510,000,000	1,471,746,481	639,100,000	531,203,491		1,583,000	38,253,549	38,253,549	
180	Presupuesto	112,328,073	112,328,073	40,434,538	22,444,536					
119	Asesoría Consultiva	68,961,830	68,961,830	28,226,804	10,795,235					
208	Presidencia	21,748,712	21,748,712	18,783,239	3,015,483					
219	Coordinación General de Planeación Estratégica	32,962,831	32,962,831	21,263,078	11,758,752					
211	Coordinación General de Mejora Regulatoria	18,774,284	18,774,284	13,076,558	5,697,726					
212	Coordinación General de Vinculación	21,558,918	21,558,918	18,370,834	3,188,084					
213	Coordinación General de Comunicación Social	65,851,481	66,461,488	75,394,710	51,080,794			470,000	170,000	
220	Coordinación Ejecutiva	11,988,906	11,988,906	10,667,434	1,341,472					
221	Unidad de Política Regulatoria	125,980,287	125,980,287	72,498,629	53,509,658					
222	Unidad de Registro Económico	87,588,090	87,588,090	48,889,686	38,389,404					
223	Unidad de Comunicaciones y Servicios	100,862,887	100,862,887	77,812,448	22,850,439					
224	Unidad de Apoyo y Comandos Administrativos	74,137,424	74,037,424	46,427,816	26,164,908			100,000	100,000	
225	Unidad de Compliance	206,048,448	198,089,446	138,223,943	51,845,882			10,000,000	10,000,000	
226	Unidad de Comunicación Externa	58,048,238	58,048,238	48,889,208	8,147,032					
227	Unidad de Asesoría Jurídica	62,058,251	62,058,251	52,543,808	9,515,342					
228	Coordinación General de Asesoría Económica	21,558,185	21,558,185	8,701,248	11,711,938		143,000			
229	Coordinación General de Política del Usuario	30,891,173	30,891,173	18,331,438	14,888,748					
230	Centro de Estudios	42,378,282	42,378,282	18,018,941	22,359,281					
240	Unidad de Administración	382,287,799	274,204,287	127,389,392	146,787,894		1,488,000	27,843,500	27,843,500	
300	Organismo de Control	42,740,411	42,740,411	38,780,888	7,989,513					



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO

(pesos)

SEPTIEMBRE DE 2020

RAMO: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones										Página: 1 de 2									
F	I	S	A	P	U	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente				Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión						
								Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios		Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión		
						TOTAL:	1,910,000,000	1,471,745,491	839,100,000	531,053,491		1,593,000							
						Gobierno	42,760,411	42,760,411	34,760,598	7,999,813									
						Coordinación de la Política de Gobierno	42,760,411	42,760,411	34,760,598	7,999,813									
						Función Pública	42,760,411	42,760,411	34,760,598	7,999,813									
						Función pública y buen gobierno	42,760,411	42,760,411	34,760,598	7,999,813									
						Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	42,760,411	42,760,411	34,760,598	7,999,813									
					300	Órgano Interno de Control	42,760,411	42,760,411	34,760,598	7,999,813									
						Desarrollo Económico	1,467,239,589	1,428,988,098	904,339,402	523,053,678		1,593,000		38,253,509	38,253,509				
						Comunicaciones	1,467,239,589	1,428,988,098	904,339,402	523,053,678		1,593,000		38,253,509	38,253,509				
						Comunicaciones	1,467,239,589	1,428,988,098	904,339,402	523,053,678		1,593,000		38,253,509	38,253,509				
						Servicios de apoyo administrativo	302,287,796	274,304,287	127,086,392	145,767,895		1,450,000		27,983,509	27,983,509				
						Actividades de apoyo administrativo	302,287,796	274,304,287	127,086,392	145,767,895		1,450,000		27,983,509	27,983,509				
					240	Unidad de Administración	302,287,796	274,304,287	127,086,392	145,767,895		1,450,000		27,983,509	27,983,509				
						Regulación eficiente de las telecomunicaciones	1,164,951,793	1,194,681,793	777,233,019	377,235,763		143,000		10,270,000	10,270,000				
						Regulación y Supervisión de las Sectores Telecomunicaciones y Radiofrecuencia	1,077,862,694	1,067,592,694	728,553,354	338,896,340		143,000		10,270,000	10,270,000				
					100	Pleno	113,325,073	113,325,073	90,836,538	22,488,535									
					110	Autoridad Investigadora	68,961,639	68,961,639	58,226,604	10,765,235									
					200	Presidencia	21,796,712	21,796,712	18,783,229	3,013,483									
					210	Coordinación General de Planeación Estratégica	32,962,631	32,962,631	21,203,079	11,759,752									
					211	Coordinación General de Mejora Regulatoria	16,774,284	16,774,284	13,679,356	5,094,928									
					212	Coordinación General de Vinculación Institucional	21,506,516	21,506,516	18,010,824	3,585,694									
					213	Coordinación General de Comunicación Social	66,851,489	66,481,489	15,394,705	51,086,784				170,000	170,000				
					220	Coordinación Ejecutiva	11,998,908	11,998,908	10,657,434	1,341,472									
					221	Unidad de Política Regulatoria	125,965,297	125,965,297	72,456,829	53,508,638									
					223	Unidad de Comisiones y Servicios	100,862,857	100,862,857	77,812,446	22,850,409									
					224	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales	74,137,424	74,037,424	45,877,815	28,159,609				100,000	100,000				
					225	Unidad de Cumplimiento	206,069,445	196,069,444	138,223,963	57,845,482				10,000,000	10,000,000				
					226	Unidad de Competencia Económica	58,046,238	58,046,238	49,899,200	8,147,032									
					227	Unidad de Asuntos Jurídicos	62,058,251	62,058,251	52,542,909	9,515,342									
					228	Coordinación General de Asuntos Internacionales	21,555,185	21,555,185	9,701,246	11,710,939		143,000							
					229	Coordinación General de Política del Usuario	30,891,173	30,891,173	16,231,428	14,659,745									
					230	Centro de Estudios	42,379,202	42,379,202	19,015,941	23,363,261									
						Regulación para el uso eficiente del espectro radioeléctrico	67,089,096	67,089,096	46,069,656	38,368,443									



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO**

RAMO: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		SEPTIEMBRE DE 2020															
		Página: 2 de 2															
F I N F	P P U R	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente			Pensiones y Jubilaciones	Gasto de Inversión									
				Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación		Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Otros de Inversión					
		222 Unidad de Espacio Radioeléctrico	87,099,096	67,099,096	46,098,856	38,389,413											



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
RESUMEN ECONÓMICO POR DESTINO DEL GASTO**
(pesos)

RAMO: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	SEPTIEMBRE DE 2020				
	Concepto	Total	Gasto Directo	Subsidios	Recursos a Entidades Federativas Subsidios Aportaciones Federales y Gasto Federal Reasignado
Presupuesto Total	1,510,000,000	1,510,000,000			
Gasto Corriente	1,471,746,491	1,471,746,491			
Servicios Personales	939,100,000	939,100,000			
Materiales y Suministros	9,995,036	9,995,036			
Servicios Generales	521,058,455	521,058,455			
Intereses					
Otros de Corriente	1,593,000	1,593,000			
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Inversión	38,253,509	38,253,509			
Inversión Física	38,253,509	38,253,509			
Bienes Muebles e Inmuebles	10,270,000	10,270,000			
Obras Públicas	27,983,509	27,983,509			
Otros					
Inversión Financiera					
Otros Gastos de Inversión					



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ANÁLISIS FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ECONÓMICO (EFECTIVO)

SEPTIEMBRE DE 2020
Página: 1 de 1

SECTOR: 47 Entidades no Sectorizadas

F	I	M	B	S	F	A	P	F	P	Denominación	Gasto Total	Gasto Corriente				Gasto de Inversión			
												Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Periódicos Jubilaciones	Suma	Inversión Física
1					03					GASTO PROGRAMABLE	1,214,522,198	414,522,198	83,120,271	827,287,893			800,000,000		
										Gobierno	1,214,522,198	414,522,198	83,120,271	827,287,893			800,000,000		
										Servicios de Comunicación y Medios	1,214,522,198	414,522,198	83,120,271	827,287,893			800,000,000		
										Servicios de apoyo administrativo	1,214,522,198	414,522,198	83,120,271	827,287,893			800,000,000		
										Actividades de apoyo administrativo	1,227,728	1,227,728	1,227,728	1,227,728					
										Proceso de selección de personal público	1,227,728	1,227,728	1,227,728	1,227,728					
										Procedimientos de selección pública	413,094,468	413,094,468	318,974,197	318,974,197			600,000,000		
										Administración y Gestión de Materiales	413,094,468	413,094,468	318,974,197	318,974,197			600,000,000		
										Otros proyectos de Infraestructura	800,000,000								
										Programables									



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
(pesos de 2021)**

SEPTIEMBRE DE 2020
Página: 1 de 1

A. IDENTIFICACIÓN		B. CALENDARIO DE INVERSIÓN REGISTRADO EN CARTERA				C. MONTO ASIGNADO 2021		
PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN	TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	AÑOS ANTERIORES	FLUJO ESTIMADO			TOTAL	RECURSOS PROPIOS	
CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENT. FED.	2021	2022	2023	2024 EN ADELANTE	
2017AVL001	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN EN EL ESTADO DE MEXICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN REGISTRADOS CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL 2021 (1)	55	773,402,221	857,672,972	824,036,902		857,672,972
		El presente Proyecto consiste en la ampliación de la cobertura de los servicios de radio y televisión en el Estado de México, a través de la adquisición de equipos de transmisión de radio y televisión, así como de la construcción de infraestructura de transmisión de radio y televisión en el territorio del Estado de México.		773,402,221	857,672,972	824,036,902		857,672,972
		El presente Proyecto consiste en la ampliación de la cobertura de los servicios de radio y televisión en el Estado de México, a través de la adquisición de equipos de transmisión de radio y televisión, así como de la construcción de infraestructura de transmisión de radio y televisión en el territorio del Estado de México.		773,402,221	857,672,972	824,036,902		857,672,972
		TOTAL (1)		1,546,804,442	1,715,345,944	1,648,073,804		1,715,345,944



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**
(pesos)

ENTIDAD: AVL Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano		SEPTIEMBRE DE 2020	
INGRESOS		EGRESOS	
MONTOS		MONTOS	
TOTAL DE RECURSOS	1,314,322,196	TOTAL DE RECURSOS	1,314,322,196
INGRESO FINAL	174,000,000	GASTO CORRIENTE	410,327,196
DIRECCIONES Y DE CAPITAL	200,000,000	SERVICIOS PERSONALES	93,720,271
DE BIENES		DE OPERACIÓN	321,201,925
INTERNAS		DE INVERSIÓN	
EXTERNAS		OTRAS OPERACIONES	
VENTA DE SERVICIOS	195,000,000	PENSIONES Y JUERIMACIONES	
INTERNAS	195,000,000	INVERSIÓN FÍSICA	
EXTERNAS		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	800,000,000
INGRESOS INVERSOS	5,000,000	OBRA PÚBLICA	800,000,000
PRODUCTOS FINANCIEROS	5,000,000	SUBSIDIOS	
VENTA DE FIDECOMISOS PÚBLICOS		OTRAS OPERACIONES	
PRODUCTOS FINANCIEROS		INVERSIÓN FINANCIERA	
VENTA DE INVERSIONES		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS		INTERNOS	
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		EXTERNOS	
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	
POR CUENTA DE TERCEROS		POR CUENTA DE TERCEROS	
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES		EROGACIONES RECUPERABLES	
DE SERVICIOS		EROGACIONES RECUPERABLES	
DE BIENES		SUMAS DE EGRESOS DEL AÑO	1,714,322,196
DE CAPITAL		ENTREROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	
APOYOS FISCALES	1,014,322,196	ORDINARIOS	
CORRENTES	1,014,322,196	EXTRAORDINARIOS	
SERVICIOS PERSONALES	214,322,196	DISPONIBILIDAD FINAL	120,000,000
OTROS	93,120,271		
INGRESIÓN FÍSICA	121,201,925		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	800,000,000		
INVERSIÓN FINANCIERA			
INVERSIÓN FINANCIERA			
INVERSIÓN FINANCIERA			
SUMAS DE INGRESOS DEL AÑO	1,214,322,196		
ENDEUDAMIENTO (O RESENDERAMIENTO) NETO			
INTERNO			
EXTERNO			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

SEPTIEMBRE DE 2020

ENTIDAD: AYL Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano		SECTOR: 47 Entidades no Sectorizadas		Página: 1 de 1		
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	DENOMINACIÓN	Programas y Proyectos de Inversión		
				TOTAL	MONTO	
		ENTIDAD FEDERATIVA		TOTAL	TOTAL	RECURSOS PROPIOS
					ASIGNADO 2021	
					RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS
2017AYL001	Programa Presupuestario: 4024 Otros proyectos de Infraestructura gubernamental AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE TELEVISIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN	35	Nacional	3,417,878,587	800,000,000 800,000,000	800,000,000 800,000,000

Nota: El monto asignado en los programas presupuestarios incluye únicamente la inversión física sujeta a registro en la Cámara de Inversión.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Instituto Federal de Telecomunicaciones

Comisión de Radio y Televisión

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

El artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el IFT o Instituto, es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones. Para tal efecto, tendrá a su cargo:

- La regulación, promoción y supervisión de:
 - Uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico;
 - Las redes;
 - La prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, y
 - Acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales.
- El otorgamiento, la revocación, así como la autorización de cesiones o cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Ser la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones.

Antecedentes

La integración del Proyecto de Presupuesto para el año 2021 se realizó con base en los mandatos constitucionales del Instituto, como regulador de los sectores de las Telecomunicaciones y Radiodifusión y autoridad en materia de competencia económica en términos de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE); y mediante un ejercicio de detección y priorización de necesidades de sus Unidades Administrativas, y de las facultades que la LFTR les otorga.

En la formulación del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 del Instituto se consideraron los datos siguientes:

Evolución del presupuesto autorizado del IFT en el periodo 2014-2020

La evolución del presupuesto autorizado al Instituto por la Cámara de Diputados presenta una disminución en términos reales del 38.2% en el periodo 2014-2020, equivalentes a más de 763.1 mdp.

Al cierre del 2020, se estima cumplir con la meta de ahorro presupuestario de 5.7 mdp. Estos ajustes corresponden principalmente a ahorros y economías por vacancia y procedimientos de licitación pública, así como a la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

habrá sido reintegrado por ese concepto a la Tesorería de la Federación un total de 321.5 mdp.

Medidas aplicadas por el IFT para dar cumplimiento a las adecuaciones aprobadas por la Cámara de Diputados al Proyecto de Presupuesto del IFT para el Ejercicio Fiscal 2020

El 21 de noviembre de 2019, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (PEF 2020), el cual, una vez aplicadas las adecuaciones aprobadas, consideró para el Instituto un presupuesto de 1,541.24 mdp (188.76 mdp menos que lo solicitado).

Atendiendo a lo dispuesto por la H. Cámara de Diputados, el Instituto procedió a realizar ajustes adicionales a los siguientes proyectos sustantivos:

- Auditores externos para revisión de cumplimiento de agentes preponderantes en telecomunicaciones y radiodifusión.
- Plataforma de monitoreo de la calidad de la experiencia en el servicio móvil.
- Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para el SIAER.
- Mejoras y nuevas implementaciones para el SIAER - 2020.
- Integración del expediente electrónico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Identificación de los procesos sustantivos del Instituto Federal de Telecomunicaciones y la generación de los manuales de procedimientos.
- Servicios de internet de banda ancha para estaciones de teletrabajo.

Asimismo, reducciones en los conceptos de gasto siguientes:

- Viáticos y pasajes nacionales para la supervisión y monitoreo del espectro radioeléctrico;
- Difusión y campañas de comunicación social; y
- Eventos institucionales.

Cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana

El día 19 de noviembre de 2019 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Austeridad Republicana, entrando en vigor al siguiente día de su



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Constitucionales autónomos tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a dicha Ley, de acuerdo con la normatividad aplicable a cada uno de ellos, cuando se les asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 del IFT cumple con los preceptos y límites establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana tales como: telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, congresos, convenciones, ya que no exceden el monto ejercido en 2019 en términos reales.

Justificación

Gasto de operación del IFT acorde con la política de austeridad

El Proyecto de Presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal 2021, contempla aquellos gastos considerados como prioritarios para cumplir, tal y como lo mandata el párrafo vigésimo, fracción II del Artículo 28 de la Constitución, el ejercicio eficaz y oportuno de sus competencias, a través de los proyectos sustantivos siguientes:

- La revisión de la información de separación contable del año fiscal 2019 y 2020.
- La revisión y actualización de indicadores clave de desempeño.
- La creación del dashboard para la visualización y procesamiento de contadores de desempeño del servicio móvil, el fortalecimiento del Sistema Electrónico de Administración de los Análisis de Impacto Regulatorio (SEAAIR), la integración del registro de regulaciones del IFT, el mantenimiento y soporte de la plataforma de crowdsourcing y medidor de velocidad del servicio de acceso a Internet, y el mantenimiento y soporte del Sistema para el Análisis de Telecomunicaciones y Conectividad (SATYC).
- La adquisición de equipo de medición para evaluar el cumplimiento de los límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes, en el entorno de estaciones de radiocomunicación o fuentes emisoras.
- El análisis situacional de la industria y la valuación de las bandas de espectro radioeléctrico identificadas como 5G47; la identificación y análisis de la utilidad de la radio, televisión e internet en la vida diaria de la población infantil y adulta, de pueblos y comunidades indígenas; el diagnóstico de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

conocimientos, habilidades y actitudes de las audiencias respecto de los medios de comunicación y los contenidos audiovisuales; la definición de contadores de desempeño del servicio fijo; la evaluación empírica de mercado derivado de conductas anticompetitivas y el desarrollo de modelos económicos de valuación de espectro.

- La realización del Foro Internacional sobre Medios Indígenas y Comunitarios, para promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados.
- La realización de talleres para usuarios de servicios de telecomunicaciones: dirigidos a grupos vulnerables (niños, adolescentes, personas con discapacidad, de la tercera edad y grupos indígenas), que permitan enseñarlos a utilizar dispositivos tecnológicos, desarrollar habilidades digitales y lograr su empoderamiento como usuarios.
- La operación del Centro de Contacto de Atención al Usuario, el cual brinda información y orientación a usuarios y consumidores de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión de las distintas localidades del país, a través del número 800 2000 120.
- La realización de campañas de comunicación social para transmitir a nivel nacional los mensajes institucionales sobre programas y acciones sustantivas del Instituto, así como aquellos que informen a la ciudadanía sobre sus derechos.
- La realización de visitas de verificación, inspección, supervisión, notificación de sanciones y vigilancia del espectro radioeléctrico y las medidas de regulación asimétrica.

Proyecto de Presupuesto del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2021

El Proyecto de Presupuesto del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2021 (PPIFT 2021), considera un monto total de 1,510.0 mdp, y ha sido elaborado con la finalidad de que la Cámara de Diputados, de conformidad con lo mandado por el párrafo vigésimo, fracción II del artículo 28 de la Constitución, garantice la suficiencia presupuestal de este Instituto a fin de permitir el ejercicio eficaz y oportuno de sus competencias. Por lo que, en caso que la Cámara de Diputados realice una reasignación a la baja; existirá el riesgo que el Instituto no pueda atender sus facultades legales.

Dicho proyecto plantea una reducción acumulada en términos reales del presupuesto autorizado al IFT de 41.1% desde 2014 y se orienta a la obtención de resultados en la gestión institucional, atendiendo a la estructura programática y



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Asignaciones determinadas en la LFPRH. Lo anterior, es acorde con la política de **gasto** del Instituto que se basa en la generación de resultados tangibles para la sociedad mexicana sin el incremento de sus recursos asignados; ajustándose al nuevo entorno en materia de austeridad y remuneraciones de los servidores públicos. Asimismo, dicha política de gasto se mantendrá orientada al cumplimiento de sus objetivos y funciones sustantivas mediante la instrumentación de políticas de ahorro que le permitan sostener un nivel de ejercicio razonable del gasto, siempre por debajo del crecimiento de la inflación.

El PPIFT 2021 considera las previsiones de gasto que permitirán a las Unidades Administrativas del Instituto atender sus facultades legales y proyectos; cumpliendo con el Límite Máximo del Gasto Corriente Estructural, previsto en el artículo 17 de la LFPRH y conforme a las clasificaciones determinadas en el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

Finalmente, el Instituto mantendrá en el ejercicio 2021 la estructura programática de los últimos cinco años que considera cuatro programas presupuestarios, dos de ellos relacionados directamente con el desempeño de las funciones y actividades sustantivas: G004 “Regulación y Supervisión de los Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión”, G007 “Regulación para el uso eficiente del espectro radioeléctrico” y dos de apoyo: M001 “Actividades de apoyo administrativo y O001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno”.

RAMO 47. Entidades no Sectorizadas.

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR)

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano es el organismo público descentralizado no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía técnica, operativa, de decisión y de gestión, que tiene por objeto proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

Entre las diversas atribuciones que tiene el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano destacan:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

Coordinarse con los medios públicos de radiodifusión de carácter federal, a efecto de garantizar el cumplimiento de sus fines;

- Colaborar y coadyuvar en el desarrollo de las actividades realizadas por los medios públicos de radiodifusión estatales y municipales;
- Realizar, promover y coordinar la generación, producción, difusión y distribución de materiales y contenidos audiovisuales que promuevan el respeto a los derechos humanos, el interés superior de la niñez, la igualdad y la no discriminación, por sí mismo o a través de terceros;
- Proponer a la Secretaría de Gobernación las actualizaciones que se estimen necesarias al marco jurídico que regula los medios públicos de radiodifusión y participar en la formulación de los proyectos de iniciativas de leyes, decretos, disposiciones reglamentarias y otras normas de carácter general relativas a esa actividad;
- Emitir opinión sobre el contenido programático y la función desarrollada por los medios públicos de radiodifusión, fomentando el desarrollo de la radiodifusión de carácter informativa, cultural, social, científica y educativa, de acuerdo con los principios establecidos en esta Ley;
- Llevar a cabo todas las acciones necesarias para el cumplimiento satisfactorio de los principios y fines de los medios públicos de radiodifusión.

Del mismo modo se destaca que, en la normativa que le regula, se encuentra expresamente la prohibición de toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tiene como misión difundir y distribuir contenidos de radio y televisión, de manera digital, abierta y gratuita, para el mayor número de personas en cada una de las entidades federativas, para 2021, el Sistema proveerá el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, a efecto de asegurar el acceso al mayor número de personas en cada una de las entidades federativas a contenidos que promuevan la integración nacional, la formación educativa, cultural y cívica, la igualdad entre mujeres y hombres, la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, independencia editorial y dar espacio a las obras de producción independiente, así como a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

Las consideraciones para el presupuesto 2021 permitirá al Sistema instalar, operar y actualizar estaciones retransmisoras para la radiodifusión pública; así como



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Elaborar, promover y coordinar la adquisición, producción, coproducción, difusión y distribución de materiales audiovisuales orientados a los principios rectores del Organismo.

El Sistema se encuentra alineado al Eje 1. Política y Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Para 2021 el Sistema fortalece y promueve el derecho de acceso a los medios públicos de radiodifusión, expandiendo la cobertura geográfica y social de la televisión pública al mayor número de personas en el país, contribuyendo por a la formación educativa, cultural y cívica de la población. Con lo anterior, se atenderá, entre otras acciones, la promoción de una mayor oferta de servicios de telecomunicaciones.

En Reunión Virtual de trabajo de los diputados integrantes de la Comisión el día viernes 02 de octubre de 2020 con C. Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) y Lic. José Antonio Álvarez Lima, Director Gral. Canal 11 expresaron:

AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN. PROYECTO CANAL CATORCE Y CANAL ONCE

CADENA 1 CANAL CATORCE 2020

2019	2020
26 Estaciones	31 Estaciones
63,276,540 Hab.	68,755,831 Hab.
56.33% de cobertura	61.2% de Cobertura

CADENA 2 CANAL ONCE 2020

- **Canal Once Huésped de Canal Catorce**

2019	2020
15 Estaciones	18 Estaciones
35,807,932 Hab.	38,890,805 Hab.
31.87% de cobertura	34.61% de Cobertura



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CONCILIA INFRAESTRUCTURA CON CANAL ONCE 2021

9 ESTACIONES

Tijuana, Chihuahua, Cd. Cuauhtémoc, Cd. Delicias, Saltillo, Los Mochis, Culiacán, Durango, Cuernavaca.

CANAL ONCE CONCILIA INFRAESTRUCTURA CON EL SPR 2021

23 ESTACIONES

Hermosillo, Cd. Obregón, Mazatlán, Zacatecas, Tampico, Aguascalientes, León, Celaya, Querétaro, Colima, Uruapan, Morelia, Toluca, Puebla, Xalapa, Oaxaca, Coatzacoalcos, Villahermosa, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Campeche, Mérida.

7 ESTACIONES NUEVAS

- Ensenada
- Mexicali
- Cd. Juárez
- Reynosa – Matamoros
- La Paz
- Huimanguillo - Cárdenas

30 Estaciones Canal Once

16 Estaciones SPR

\$800,000,000

(Ampliación de presupuesto 2021, primera fase)

- Chetumal

COBERTURA AMPLIADA CON NUEVAS ESTACIONES 2021

Proyecto de cobertura primera fase

Metas del Proyecto en su primera fase

- **47 Estaciones**
- **81, 594,252 Habitantes**
- **72.63% de Cobertura**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A. Una vez que han sido revisados tanto la Estrategia Programática del IFT, en la cual se establecen las acciones institucionales –con sus respectivos programas presupuestarios-, así como los objetivos, metas y prioridades planteadas por esa institución para el próximo ejercicio fiscal; el Análisis Administrativo Económico, en el que se detallan la distribución de los recursos propuestos por dicho organismo para cada una de las Unidades Responsables de su ejecución y el Análisis Funcional Programático Económico que precisa la cantidad de los recursos que serán destinados a los diversos programas presupuestarios que operará la IFT en el 2021, esta Comisión opina que para contar con un promotor de la competencia y altamente capacitado, es necesario seguir dando cumplimiento a la implementación de la reforma constitucional y legal de telecomunicaciones, que son actividades que contribuyen plenamente al progreso y competitividad del país.

En este sentido, la política de gasto del IFT estará orientada tanto al cumplimiento de sus objetivos y funciones sustantivas, como a la construcción del andamiaje institucional necesario para fortalecerlo como una autoridad reguladora y de competencia independiente, profesional, eficaz y transparente, que contribuya al desarrollo de las telecomunicaciones y la radiodifusión, al avance de la sociedad de la información y del conocimiento en nuestro país, y con ello contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos, sin perder de vista la política de austeridad que en la administración pública federal se ha instaurado. Con relación al órgano constitucional autónomo encargado de la radio y televisión en nuestro país, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos para dicho ramo autónomo de acuerdo a lo que propone el Proyecto de Presupuesto para 2021.

Las y los diputados de ésta Comisión analizamos las propuestas y opiniones recibidas para la elaboración del Proyecto de Opinión de la Comisión de Radio y Televisión Respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, tanto de carácter público como por algunos de las y los diputados que integran ésta Comisión. Así mismo, cabe señalar que, por consenso de la Junta Directiva, se tomó el siguiente acuerdo: Por lo ya referido, esta Comisión considera el presupuesto de \$1,510,000,000 (mil quinientos diez millones de pesos 00/100 M.N.), es decir, \$31,244,024 (treinta y un millones doscientos cuarenta y cuatro mil veinte cuatro pesos) menos con relación al presupuesto del ejercicio 2020, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos para el Instituto Federal de Telecomunicaciones de acuerdo a lo que propone el Proyecto de Presupuesto para 2021.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

B. Por lo que respecta al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, esta Comisión considera que el presupuesto \$1,214,322,196 (mil doscientos catorce millones trescientos veinte dos mil ciento noventa y seis pesos), es decir, \$697,005,296 (seiscientos noventa y siete millones cinco mil doscientos noventa y seis pesos) más con relación al presupuesto propuestos para el ejercicio 2020, se estima procedente la aprobación de los recursos siempre y cuando se aplique para infraestructura y equipamiento para la ampliación de la cobertura del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano cómo está propuesto en el Proyecto de Presupuesto para 2021.

I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

A. Sobre el particular se consideran adecuados los recursos destinados al **Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones** por las razones expuestas, por lo que no se estima conducente una ampliación o reducción al presupuesto para el ramo en cuestión.

B. Sobre el particular se consideran adecuados los recursos destinados al **Ramo 47 Entidades No Sectorizadas** por las razones expuestas, en las asignaciones presentadas.

II. Propuestas de modificaciones al proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sobre el particular, no se propone modificación al proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, las y los diputados integrantes de la Comisión de Radio y Televisión emiten la siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

OPINIÓN

Primero. - En concordancia con el proyecto de presupuesto recibido en esta Cámara de Diputados, en lo relativo al Ramo Autónomo 43, correspondiente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y bajo el ánimo de seguir contribuyendo al fortalecimiento del órgano constitucional autónomo encargado de la radiodifusión en nuestro país, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos para dicho ramo.

Segundo. - En concordancia con el proyecto de presupuesto recibido en esta Cámara de Diputados, en lo relativo al Ramo 47, correspondiente a la Entidades No Sectorizadas, entre las que se encuentra el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y para contribuir al fortalecimiento de este ente público, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos para dicho ramo.

Tercero. - Remítase la presente Opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cuarto. - Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública las propuestas de modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, que se mencionan en los antecedentes de este dictamen, que fue presentada por el Diputado Jorge Alcibiades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para que la Comisión de presupuesto y Cuenta Pública, atendiendo a sus facultades exclusivas decida lo conducente.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Radio y Televisión en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 28 de octubre de 2020

SE ADJUNTAN A LA PRESENTE OPINIÓN, LAS FIRMAS APROBATORIAS DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE RADIO Y TELEVISIÓN.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO
AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2021.**

FIRMAS

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



**Presidenta
(PAN)**
Dip. Isabel Guerra Villarreal



**Secretaria
(MORENA)**
Dip. Leticia Arlett Aguilar Molina



**Secretario
(MORENA)**
Dip. Rafael Hernández Villalpando



**Secretario
(MORENA)**
Dip. Sergio Pérez Hernández



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

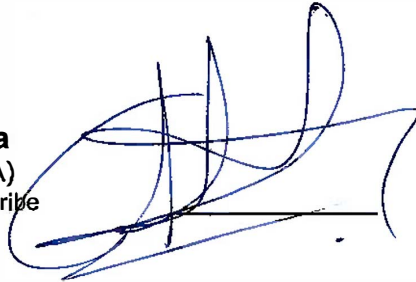
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO
AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2021.**

FIRMAS
A FAVOR EN CONTRA ABSTENCIÓN




Secretaria
(MORENA)
Dip. Erika Mariana Rosas Uribe





Secretario
(PAN)
Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela





Secretario
(PAN)
Dip. Oscar Daniel Martínez Terrazas





Secretario
(PRI)
Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO
AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2021.**

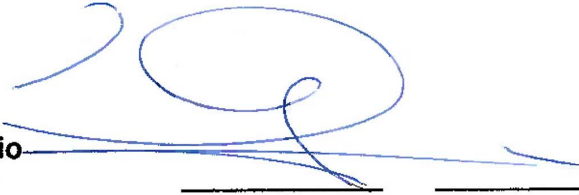
FIRMAS
A FAVOR EN CONTRA ABSTENCIÓN



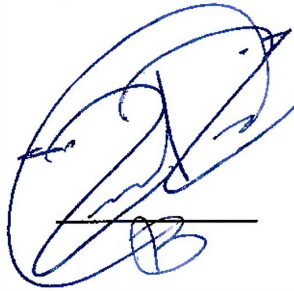
Secretaria
(PES)
Dip. Nayeli Salvatori Bojalil




Secretario
Dip. Héctor Serrano Cortes




Secretaria
(MORENA)
Dip. Simey Olvera Bautista




Integrante
(MORENA)
Dip. Luis Javier Alegre Salazar


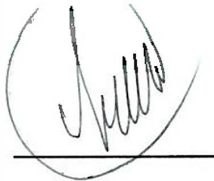




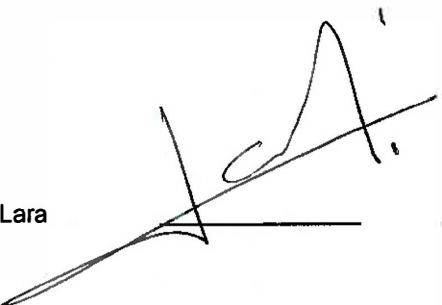


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"*

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021.

	FIRMAS		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Integrante (PRI) Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño</p>		_____	_____
 <p>Integrante (PAN) Dip. Mario Alberto Tamez Ramos</p>		_____	_____
 <p>Integrante (MORENA) Dip. Martina Cazares Yañez</p>	_____	_____	_____
 <p>Integrante (MC) Dip. Jorge Alcibiades García Lara</p>		_____	_____



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021.

FIRMAS
A FAVOR EN CONTRA ABSTENCIÓN



**Integrante
(PAN)**

Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo



**Integrante
(PT)**

Dip. Santiago González Soto



**Integrante
(PRI)**

Dip. Norma Adela Guel Saldívar



**Integrante
(PVEM)**

Dip. Arturo Escobar y Vega

Santiago González Soto

Norma Adela Guel Saldívar



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO
AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2021.**

FIRMAS
A FAVOR EN CONTRA ABSTENCIÓN



**Integrante
(MORENA)**

Dip. María de los Ángeles Huerta del Río



**Integrante
(MORENA)**

Dip. Mario Ismael Moreno Gil





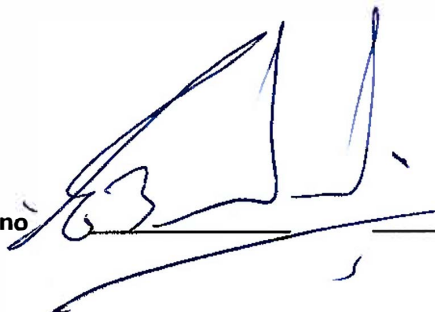
**Integrante
(MORENA)**

Dip. Miguel Prado de los Santos



**Integrante
(MORENA)**

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

**OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN RESPECTO
AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA
FEDERACIÓN 2021.**

FIRMAS

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



Integrante
(MORENA)
Dip. Iran Santiago Manuel



Integrante
(MORENA)
Dip. Merary Villegas Sánchez



Integrante
(MORENA)
Dip. Vicente Alberto Onofre V